



PERMISO DE EDIFICACION N° 17713

CONSTRUCCION NUEVA	X
AMPLIACION	
REGULARIZACION	
MODIFICACION	
ALTERACION	

EXPEDIENTE	276-2004	DERECHOS	\$ 589.974.-	TESCO	29404.-
FECHA PERMISO	25 JUN 2004	PERMISO EDIFICACION N°		FECHA	
SUP. PRIMITIVA		PERMISO EDIFICACION N°		FECHA	
ULT. AMPLIACION		PERMISO EDIFICACION N°		FECHA	

1.- IDENTIFICACION.-

PROPIETARIO	NOMBRE : BANCO BICE	ROL DE AVALUO
	RUT : 97.080.000-K	165-9
UBICACIÓN	CALLE : AV. LOS Pajaritos	N°: 1085
	POBLACION :	MZ
LOTEO		SITIO
		RES:

2.- PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN LA OBRA.-

ARQUITECTO	NOMBRE : ESTEBAN MINASSIAN BALOIAN
	DIRECCION: EL PARQUE 4680-A, OF 405
	FONO: 4449255
SUPERVISOR	NOMBRE : ESTEBAN MINASSIAN BALOIAN
	DIRECCION: EL PARQUE 4680-A, OF 405
	FONO: 4449255
CALCULISTA	NOMBRE : MARIA GUERRERO FUENTEALBA
	DIRECCION : CERRO MALACURA PONIENTE N° 2832
	FONO : 3896770
CONSTRUCTOR	NOMBRE : LUIS CHRISTIAN GUAJARDO SARAVIA
	DIRECCION: SANTA ROSA 326,D 2001
	FONO: 2225469

3.- SUPERFICIES.-

TERRENO	2974,70	100 %
SUBTE.	----	%
NO EDIF.	1379,81	46,38%
1º PISO	1594,89	53,62%
2º PISO	----	%
3º PISO	----	%
4º PISO	----	%
MAS	—	%

4.- EDIFICACIONES ACOGIDAS A LEY

DESCRIPCION	CANTIDAD			OCUP.1º PISO	CLAS. EDIF.
	UNIDADES	M2.	PISOS		
CONSTRUCCION NUEVA, COMERCIO Y ALMACENAMIENTO INOFENSIVO	1	1.594,89	1	53,62%	AA-2

5.- OBSERVACIONES AL DORSO.

- ❖ EXISTE CONSTRUCCION CON ADOSAMIENTO SUPERIOR AL 40%, EN EL PREDIO HACIA EL DESLINDE NORTE (PAJARITOS N°1111), CON PERMISO N° 15.867/2001, Y RECEPCION FINAL N° 170/2003.



MVA/maf

JOSE LUIS GONZALEZ HUNEEUS
B° Arqto. Revisor

ALEJANDRO GOENAGA PALMA
Arquitecto
Director de Obras Municipales



OBSERVACIONES

1. Expediente cuenta con toda la documentación que le es aplicable según art. 5.1.6. O.G.U.C.
2. Proyectistas sólo pueden construir por administración.
3. Expediente cuenta con Declaración Jurada del propietario.
4. Expediente cuenta con Certificado de Informaciones Previas N° 606/2004.
5. Expediente cuenta con Certificado de Factibilidad N° 15.094 / 2004.
6. Expediente cuenta con Memoria de Cálculo.
7. Expediente cuenta con Informe Favorable de Revisor Ext. N° 742-B /12.03.04, Inscripción N° 115 Rol 13-101 registro MINVU.
8. Expediente cuenta con Certificado de Calificación SESMA Ord. 9.304/ 22.11.2000.
9. Expediente cuenta con estudio de densidad carga combustible.
10. Constructor o inspector, en su caso, deberá mantener en la obra libro de obras con anotaciones actualizadas (con fecha, nombre y firma), además de medidas de gestión y control de calidad, conforme a art. 1.2.7; 1.2.8; 1.2.9 O.G.U.C., las que se exigirán para Recepción final. Se exigirá también cumplimiento de art. 5.8.3 O.G.U.C.
11. Estas edificaciones deberán contar en toda ocasión futura, con la calificación favorable del Servicio de Salud del Medio Ambiente respectivo, para el rubro instalado y debe ser concorde con el uso de suelo del Plan Regulador.
12. Previo a la recepción Municipal se ingresara proyecto a bomberos para su aprobación.
13. A la recepción se verificará el buen estado de las obras de pavimentación y ornato.
14. Previamente a la recepción municipal de la edificación, deberá obtener la recepción de las obras de señalizaciones y de demarcaciones de tránsito y dar cumplimiento a lo señalado en el Memorándum N° 513/07.03.04 de Dirección de Tránsito.



MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ
DIRECTOR
ALEJANDRO GOENAGA PALMA
Arquitecto
Director de Obras Municipales

AK
MVA/Almaf